

# *Los fundamentos filosóficos de las ideas económicas de Manuel Belgrano (1770-1820)\**

*María del Carmen Yerga de Ysaquirre\*\**

## RESUMEN

*Este trabajo de investigación tiene como finalidad analizar las nociones filosóficas que subyacen en las ideas económicas de Manuel Belgrano, que recogen toda una tradición filosófica que se remonta,*

*tanto a la Ilustración española y sus precursores, como así también a la Fisiocracia de Quesnay y al Liberalismo de Smith.*

### **Palabras clave**

Manuel Belgrano – Economía Argentina  
Filosofía Argentina  
Historia Económica Argentina

---

\* Trabajo subsidiado por la Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo. Parte del Proyecto "Fundamentación filosófica de las doctrinas económicas en Argentina", dirigido por la Profesora Antonia A. Muscia.

\*\* Profesora Adjunta de Fundamentos de Filosofía de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo.

## INTRODUCCION

Escribir sobre Manuel Belgrano, figura señera y polifacética de nuestra historia, es una tarea muy ardua. En primer lugar lo es, porque grandes historiadores como B. Mitre, R. Levene, Vicente Sierra, Enrique de Gandía, José María Rosa, por nombrar solamente algunos, se han ocupado de él, por supuesto que con criterios muchas veces divergentes, pero apuntando fundamentalmente a su actuación en el devenir histórico de nuestra patria.

En segundo lugar, es también difícil porque existen estudios serios, bien documentados, cuyo propósito es mostrar a nuestro prócer no sólo en cuanto hombre de armas, fundador de nuestra Independencia, sino analizar sus ideas económicas, difundiendo a su vez sus escritos. Tal es el caso de la obra de Luis R. Gondra, titulado: *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*.

En tercer lugar, no faltan los estudios sobre su personalidad en cuanto educador, periodista, abogado, estadista, etc.

Pese a todo esto, no hemos encontrado un estudio sobre las ideas filosóficas, sus principios antropológicos, éticos, políticos y educativos que, recibidos a través de distintas fuentes y con un matiz ecléctico, ejercen una poderosa influencia en sus ideas económicas. Esto queremos develar.

De más está decir que carecemos de esta clase de estudios filosóficos referidos a otros Personajes y períodos de nuestra Historia.

Pensamos que este Proyecto, del cual nuestra investigación es sólo una parte, llenará un hueco muy profundo dentro de las ideas filosóficas y de la cultura de la Argentina. A la Profesora responsable del Proyecto vaya nuestro agradecimiento.

## VIDA DE MANUEL BELGRANO

### Los acontecimientos históricos, económicos y las corrientes filosóficas

Las fechas y los acontecimientos si no están concatenados y proyectados a partir de su contexto concreto y real y de su substrato filosófico, en el cual encuentran su razón de ser, carecen de importancia. Por ese motivo sólo mencionaremos aquellos cuya significación, para la elaboración y aplicación de las ideas económicas de Belgrano, son relevantes.

Nace Manuel Belgrano en Buenos Aires, el 3 de junio de 1770, ocho años después de la aparición del *Contrato Social* de J.J. Rousseau, quien marca el fin de la Ilustración en Francia. Perteneció, pues, a la generación de 1810,

que según Diego Pró, posee dos núcleos: "...el del que prolonga el pensamiento tradicional de la época pre-independiente y representa las fuerzas de la necesidad histórica, y el de los hombres que otean el futuro, exaltan la libertad y tratan de formar la conciencia histórica nacional mediante una fuerte voluntad política" (Pro, D.: *Historia...*p. 156). Belgrano actuará con los Hombres de Mayo en una posición que combinará los elementos tradicionales con las nuevas ideas. Por su influencia penetrarán en el Río de la Plata las novedades filosóficas y económicas.

Estudió en el Real Colegio de San Carlos. Cuando tenía seis años de edad, dos autores, de distintas filiaciones filosóficas publican obras de gran repercusión en lo económico y en lo filosófico; me refiero a: **El comercio y el gobierno considerados en sus relaciones**, de Etienne Bonnot de Condillac, y a: **Ensayo sobre la riqueza de las Naciones**, de A. Smith. El primero de estos escritos, bien sabemos, no corrió la misma suerte que la obra de Smith, cayendo por muchos años casi en un olvido total

También en el año 1776 se produce la culminación de la insurrección de las Colonias inglesas de América, con la Declaración de Independencia. España, por cuestiones de familia, se puso de parte de Francia y de los colonos sublevados, mientras que Portugal hacía lo mismo, pero con respecto a Inglaterra.

Desde la instalación de las primeras posesiones de España en América, dominó el monopolio comercial de las colonias, desde la Metrópoli, se prohibió el comercio intercolonial y se luchó infructuosamente contra el contrabando. Por lo tanto, como dice Gondra: **"La creación del Virreinato de Buenos Aires, con jurisdicción en la provincia de este nombre, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas, más los corregimientos, pueblos y territorios de la jurisdicción de su Audiencia, y las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico, así como la designación de su primer Virrey, Don Pedro de Ceballos, fueron un episodio más de la lucha por la represión del contrabando"** (Gondra, L.R.: *Historia...*p. 245). La creación del Virreinato del Río de la Plata data de 1776.

Una significación especial del punto de vista económico tiene 1777, por cuanto el primer Virrey redacta el **"Auto para la internación y comercio libre"** que

permite a las ciudades coloniales comerciar entre sí y la internación por el puerto de los productos de España, dando con esto un certero golpe a la política mercantilista persistente en la Metrópoli.

En 1778 el Virrey Vértiz crea la Aduana de Buenos Aires y Carlos III sanciona el "Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias". Transcurre 1786, cuando el joven Manuel, viaja a España para estudiar Derecho en la Universidad de Salamanca. Tres años después, 1789, se producía en Francia la Revolución, con el lema: Libertad, Igualdad, Fraternidad. **"Después de 1789 la revolución política francesa consolida la revolución industrial inglesa"** (Rosa, J:M: *Historia...*p. 12).

Por esa época el movimiento filosófico de la Ilustración había llegado a España, pero con matices propios, más atenuados, y de ninguna manera anticlerical. Allí el joven estudiante recibe la influencia de Pedro Rodríguez de Campomanes y Melchor Gaspar de Jovellanos, de éste último, con su obra: **Informe sobre la Ley Agraria**.

Recibe en 1793 el título de abogado. No le interesan tanto las materias propias de su carrera, como los idiomas, la Economía Política y el Derecho Público. Indudablemente, su personalidad sobresale cuando se lo admira como el valiente soldado de la Patria y se lo descubre como el gran economista que trae al Virreinato las nuevas ideas de la Ilustración y el naciente liberalismo. Por eso, debido a que no existían todavía en su época de estudiante en Salamanca, los estudios de ciencias económicas, sostenemos que nuestro prócer fue: abogado por profesión, militar por ocasión, cuando la Patria lo necesitaba, y economista por vocación. Allí está su talento.

Al crearse, el 30 de enero de 1794, por Real Orden de Carlos IV, el famoso Consulado, el joven es nombrado Secretario, cargo que junto con el de Tesorero y Contador eran, por regla general, de carácter perpetuo. El Consulado era, por entonces, una institución muy importante: "... tuvo ... las funciones de tribunal de justicia mercantil y la de fomento de la actividad productora debiendo, en particular, ocuparse de el adelanto de la agricultura, la mejora en el cultivo, y beneficio de los frutos, la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, la facilidad en la circulación interior, y en suma, cuanto parezca conducente al mayor aumento y extensión de todos los ramos de cultivo y tráfico" (Sabsay, F.: *Historia económica... Vol. I*, p. 228).

En 1795 una Real Orden autoriza el comercio de los dominios con colonias extranjeras. Permisi6n restringida para comerciar productos no requeridos por Espa1a e introducir lo que ella no produce.

Al a1o siguiente, 1796, eleva ante el Consulado su primera *Memoria*, titulada: **Medios Generales para fomentar la Agricultura, animar la Industria y proteger el Comercio en un pa1s agricultor**. La influencia de la doctrina fisiocrática es evidente.

En 1800, de todas sus propuestas educativas, sólo logró fundar la Academia de Nautica y Dibujo.

Las invasiones inglesas de 1806 y 1807, realizadas con el objeto de dominar política y comercialmente el Río de la Plata, son infructuosas. En la primera de ellas Belgrano participa formando parte de una de las compañías, pero sin saber los rudimentos de la actividad militar. Una vez ocupada la ciudad y rendida ante las autoridades inglesas, huye a su estancia en Mercedes, Mon-

tevideo, para no prestar juramento a la autoridad británica.

Según R. Levene, "... cuando llegó el año 1806, con las invasiones inglesas, prodújose una extra1a reacci6n conservadora y monopolista, que aprovechó las circunstancias de confusi6n del momento para levantar en alto la bandera de oposici6n a toda forma de comercio extranjero ... Belgrano acechaba la oportunidad para reanudar su ininterrumpida y paciente gesti6n; y aprovechó la excelente que se le presentaba, en junio de 1809, en momentos en que Liniers se hacia a la idea de franquear el comercio a los ingleses en la costa del Río de la Plata, así para debilitar a Montevideo como para proporcionar fondos para el sostén de las tropas. En esta incidencia, Belgrano conferenció con el Virrey, convenciéndole que debía llevar su plan a la práctica" (Levene, R.: *La obra económica... p. 644-645*).

En 1809, en efecto, el puerto de Buenos Aires se abre al libre comercio.

Por su parte, Belgrano, sigue escribiendo sus Memorias para el Consulado y otros artículos económicos, estadísticos, educativos, filosóficos, etc., que, a partir de 1810 y hasta 1811, serán publicados en el "Correo de Comercio", que aparece en enero del a1o de la revoluci6n. Ahora bien, "...si la propaganda de las nuevas ideas económicas fracasó en el Consulado, prendió en cambio, generosamente, en el espíritu de algunos jóvenes entusiastas, como Castelli, Moreno, Vieytes y otros, para los cuales Belgrano fue, sin duda, maestro e iniciador revolucionario" (Gondra, L.R.: *Las ideas... p. 75*).

En 1810 formó parte de la Primera Junta de Gobierno. La primera creaci6n escolar importante que se realizó en el

periodo revolucionario fue la Escuela de Matemática, en setiembre de 1810, siendo el vocal de la Junta, que tanto había luchado por la educación, su protector.

**"Después, la Revolución le arrancó la pluma de la mano, y con la misma diestra empuñó la espada...Y se entregó sin reservas al servicio de la patria naciente, recorriendo el país de un extremo al otro al frente de su ejército - ora en Paraguay, ora en Bolivia - esperando con angustia todos los días, la batalla terminante y**

**última que sellara la independencia y le permitiera reanudar su tarea fecunda, haciendo obra económica y educacional en la paz de la República" (Levene, R.: *La obra económica...*p. 670). Testimonio de estas fatigas fue la creación, en 1812, de nuestra enseña nacional.**

Participa en 1816 en el Congreso que declara nuestra Independencia. La muerte lo llevó, viendo cómo su patria se debatía en el más cruel de los desórdenes, el 20 de Junio de 1820.

## CORRIENTES FILOSÓFICAS EPOCALES

El período histórico durante el cual se desarrolla el pensamiento y la obra de los hombres de la generación de 1810 en nuestra patria, presenta una variedad de tendencias que forman la trama de un tejido multicolor cuyo fondo está dado por la vieja Escolástica.

Sobre este fondo aparece un mosaico de corrientes, como la Ilustración, acompañado por el realismo económico de Genovesi y Galiani; el empirismo gnoseológico y el liberalismo político de Locke, fundamento del liberalismo económico de A. Smith y el sensismo de Condillac.

La Ilustración es un amplio movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII, que tuvo su origen en Inglaterra, desde donde se extiende paulatinamente a los demás países de Europa y adquiere, en Francia, un matiz contestatario, que en el ámbito político desencadenará la Revolución. A diferencia de lo que ocurría en la Escolástica, donde la *razón* y la *fe* están unidas, ahora, la *razón* es exaltada y divinizada. La diosa *razón* se ejercita sobre la naturaleza, y, por ese motivo, y paradójicamente, el racionalismo, el empirismo y el naturalismo se

dan el brazo. La antropología muestra un modelo de hombre que naturalmente es bueno (no olvidemos el mito del buen salvaje de Rousseau), pero que debe llegar a ser "ilustrado", en oposición al hombre del oscurantismo escolástico. La ética se independiza de la religión, de modo tal que es bueno lo que está de acuerdo con la Naturaleza. Ésta tiene sus leyes, que se deben conocer para actuar conforme con la razón.

No es de extrañar, pues, que la Ilustración haya sido el movimiento filosófico que fundamentó la primera escuela económica: la Fisiocracia. Las virtudes éticas más importantes serán: la laboriosidad, entendiéndose, en primer lugar, el cultivo de la tierra, la transformación de sus productos, que dará paso a las industrias y la colocación de aquellos en los lugares debidos: el comercio. Pero para que esto se lleve a cabo de un modo conforme con nuestra naturaleza, se debe recurrir a la educación, esta fomentará la creación de escuelas de agricultura comercio e industrias. En materia de religión niegan lo sobrenatural, atacan a la Iglesia Católica y a la Escolástica Medieval; aparece la maso-

nería y, en fin, los catecismos religiosos son suplantados por los catecismos filosóficos.

Ahora bien, M. Belgrano estudió en la Universidad de Salamanca y allí la Ilustración tuvo sus características propias: por una parte, la Universidad se convierte en un baluarte contra las nuevas ideas, en cuanto al furor revolucionario y anticlerical de la masonería. En Salamanca no se reniega de la fe católica ni se reacciona contra la Iglesia. Por otra parte, las nuevas ideas van penetrando paulatinamente a través de Campomanes y Melchor Gaspar de Jovellanos. Este último autor, en su **Informe sobre la Ley Agraria**, propone para su patria modificaciones económicas que responden a una unión ecléctica de los principios de fisiocracia francesa de Quesnay y Turgot y el liberalismo de A. Smith, adaptándolos, con su ingenio, a la realidad concreta de su patria (**Fraile, G. y Urdanoz, G.: Historia... Vol. III**).

También ejercen influencia en los hombres de la generación de 1810 el empirismo de J. Locke y su liberalismo político. Este filósofo ejerce una doble influencia en las concepciones económicas que desde Europa llegan a América.

La primera, en el ámbito gnoseológico, puesto que reacciona contra las "ideas innatas" de Descartes y propone como fuentes del conocimiento la experiencia externa, donde el alma es afectada por objetos a través de los sentidos; y la experiencia interna, en la cual el alma percibe sus propias operaciones. Esto lleva a un vaciamiento de las nociones fundamentales de "sustancias", "esencia", etc., desde el momento en que el intelecto humano no puede llegar a ellas. Desde el punto de vista ético se cae en un utilitarismo moral; la virtud es aprobada porque es útil, y es tal, según la determinación de la opinión pública.

El relativismo y subjetivismo moral son evidentes.

La segunda influencia la ejerce a través de su concepción política. Esta sostiene que el estado del hombre antes de vivir en sociedad no es de guerra, como lo sostuvo Hobbes, sino que los hombres se unen en sociedad para vivir mejor. Todos los hombres en el "estado de naturaleza" son libres e iguales, y este estado sería perfecto si los hombres vivieran siempre racionalmente, pero la guerra es posible. De allí que la sociedad se forma por un contrato. En él los hombres no ceden todos sus derechos al monarca, sino que delegan en él sólo el de defensa y justicia. El hombre tiene derechos inalienables que el soberano debe proteger: derecho a la vida, libertad y propiedad. De este modo el gobierno será una monarquía parlamentaria, que limite el poder del soberano. El liberalismo político conducirá al económico en la pluma de A. Smith.

E. Bonnot de Condillac sigue, en lo que se refiere al problema gnoseológico, las huellas de Locke, quien, como recordaremos, se caracteriza por su empirismo. Este filósofo había encontrado dos fuentes del conocimiento. Para Condillac sólo hay un principio: la experiencia externa reducida a las sensaciones. Por ese motivo, la obra que trata este tema se denomina: **Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos; donde se reduce a un solo principio todo lo que concierne al entendimiento humano** (1746). En su obra **Lógica**, muy apreciada por Belgrano sostiene: **"Hemos observado la Naturaleza, y de ella hemos aprendido el análisis. Con este método nos hemos estudiado nosotros mismos; y habiendo descubierto, por una serie de proposiciones idénticas, que nuestras ideas y nuestras facultades no son más que sensaciones que adoptan diferentes formas, nos hemos**

**cerciorado del origen y de la generación de unos y de otros" (Condillac, E. Bonnot De: *Lógica, Parte II. Cap. IX*). Es indudable que ha tenido contacto con los enciclopedistas y los fisiócratas, aunque sin comprometerse con las ideas antirreligiosas y anticlericales de los primeros. Su antropología sostiene que el hombre está formado por cuerpo y alma (su fe y su condición de religioso le impiden negar la existencia ésta). El alma humana es sede de todos los fenómenos psíquicos reducidos a sensaciones. El hombre conoce la Verdad, pero sólo aquella que se fundamenta en los sentidos, de allí que las nociones de sustancia y esencia, tan caras al pensamiento clásico, desaparecen, ya que no resisten el método del cual el hombre se sirve para conocer: el análisis. Su antropología no llega a ser materialista, pero pronto, otros pensadores, como Holbach y Helvetius sí lo serán. En lo tocante a la ética, sostiene, en la misma obra antes mencionada: **"Pero la moralidad de las acciones, ¿está acaso, representada por los sentidos?. Y ¿por qué no habría de estarlo?. La moralidad consiste únicamente en la conformidad de nuestras acciones con las leyes. Tanto unas como otras son visibles, puesto que son convenciones creadas por los hombres..."** (Belgrano, M.: *Lógica, Parte I. Cap. VI*).**

Resumiendo: 1) Es una moral contractual. 2) El contrato es conforme a la Naturaleza. 3) Las leyes morales tienen como fundamento satisfacer las necesidades que el hombre tiene. 4) Dios ha creado al hombre con necesidades y facultades para satisfacerlas. Los actos morales que surgen de sus facultades sensitivas, son buenos en cuanto satisfacen las necesidades. 5) Es una ética relativista, subjetivista, hedonista, etc.

Por último resumamos su concepción político - económica: a ella aplica el método analítico, en oposición al mercantilismo. Propone la libertad de comercio. Este se arruina por varios motivos, pero, sobre todo, por impedir el gobierno la libertad propia de esta actividad mediante: impuestos a las industrias, al consumo, la acción de policía sobre la exportación e importación de granos, el fomento del lujo de las grandes capitales, el establecimiento del monopolio, etc. Por eso sostiene: **"Es por la concurrencia de vendedores y compradores que se regulan los precios. No pueden regularse más que en los mercados y allí variarán poco si les es permitido a cada uno aportar lo que quiere y la cantidad que quiere"** (Belgrano, M.: *Lógica, Parte I, Cap. XXX*).

## **LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LAS IDEAS ECONÓMICAS DE BELGRANO**

Hemos visto cuál era la situación económica y las doctrinas imperantes en las Provincias del Río de la Plata, cuando llega de España el joven Belgrano con el título de abogado. No faltó la referencia a las corrientes filosóficas epocales: la Ilustración, el empirismo de Locke, fundamento del Liberalismo de A. Smith y el sensismo de Condillac, con su importante repercusión económica.

**cerciorado del origen y de la generación de unos y de otros" (Condillac, E. Bonnot De: *Lógica, Parte II. Cap. IX*). Es indudable que ha tenido contacto con los enciclopedistas y los fisiócratas, aunque sin comprometerse con las ideas antirreligiosas y anticlericales de los primeros. Su antropología sostiene que el hombre está formado por cuerpo y alma (su fe y su condición de religioso le impiden negar la existencia ésta). El alma humana es sede de todos los fenómenos psíquicos reducidos a sensaciones. El hombre conoce la Verdad, pero sólo aquella que se fundamenta en los sentidos, de allí que las nociones de sustancia y esencia, tan caras al pensamiento clásico, desaparecen, ya que no resisten el método del cual el hombre se sirve para conocer: el análisis. Su antropología no llega a ser materialista, pero pronto, otros pensadores, como Holbach y Helvetius sí lo serán. En lo tocante a la ética, sostiene, en la misma obra antes mencionada: **"Pero la moralidad de las acciones, ¿está acaso, representada por los sentidos?. Y ¿por qué no habría de estarlo?. La moralidad consiste únicamente en la conformidad de nuestras acciones con las leyes. Tanto unas como otras son visibles, puesto que son convenciones creadas por los hombres..."** (Belgrano, M.: *Lógica. Parte I. Cap. VI*).**

Resumiendo: 1) Es una moral contractual. 2) El contrato es conforme a la Naturaleza. 3) Las leyes morales tienen como fundamento satisfacer las necesidades que el hombre tiene. 4) Dios ha creado al hombre con necesidades y facultades para satisfacerlas. Los actos morales que surgen de sus facultades sensitivas, son buenos en cuanto satisfacen las necesidades. 5) Es una ética relativista, subjetivista, hedonista, etc.

Por último resumamos su concepción político - económica: a ella aplica el método analítico, en oposición al mercantilismo. Propone la libertad de comercio. Este se arruina por varios motivos, pero, sobre todo, por impedir el gobierno la libertad propia de esta actividad mediante: impuestos a las industrias, al consumo, la acción de policía sobre la exportación e importación de granos, el fomento del lujo de las grandes capitales, el establecimiento del monopolio, etc. Por eso sostiene: **"Es por la concurrencia de vendedores y compradores que se regulan los precios. No pueden regularse más que en los mercados y allí variarán poco si les es permitido a cada uno aportar lo que quiere y la cantidad que quiere"** (Belgrano, M.: *Lógica. Parte I, Cap. XXX*).

## **LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LAS IDEAS ECONÓMICAS DE BELGRANO**

Hemos visto cuál era la situación económica y las doctrinas imperantes en las Provincias del Río de la Plata, cuando llega de España el joven Belgrano con el título de abogado. No faltó la referencia a las corrientes filosóficas epocales: la Ilustración, el empirismo de Locke, fundamento del Liberalismo de A. Smith y el sensismo de Condillac, con su importante repercusión económica.

A partir de allí, y sabiendo que Belgrano adopta una actitud ecléctica, en la que no desprecia los elementos de la vieja Escolástica, hemos encontrado tres nociones filosóficas que, según pensamos, son el fundamento de sus doctrinas. Estas nociones son: 1) Felicidad de los pueblos; 2) Libertad; 3) Educación. Se logra su aplicación a través del denominado "Método Analítico" de E. Bonnot de Condillac.

#### **A- El método Analítico**

Este método, presentado por Condillac en: *Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos* (1746); *El comercio y el gobierno considerados en sus relaciones* (1776) y *"Lógica"* (1780), tienen dos momentos fundamentales: el primero, partir de lo conocido (por los sentidos); el segundo, buscar entre los objetos conocidos el que debe ocupar el primer lugar. Este es el orden que impone el método analítico, totalmente diverso del sintético que han usado los filósofos y que ha traído, como consecuencia, según Condillac, el haberse perdido en nociones metafísicas sin valor: "¿En qué difieren ambos métodos? En que el análisis siempre empieza bien, y la síntesis siempre lo hace mal. Aquél, sin afectar el orden, lo posee naturalmente, porque es el método de la Naturaleza; éste, que no conoce el orden natural porque es el método inventado por los filósofos, afecta mucho orden para fatigar el espíritu sin iluminarlo" (*Lógica, Parte II, Cap. VI*). La Metafísica que se ocupa de las primeras causas, de los entes y su esencia, debe ser eliminada, substituyéndosela por aquella que tiene por objeto el estudio de las ciencias particulares y que es muy útil para lograr la prosperidad y el bien común de los pueblos. Belgrano, en una publicación del "Correo de Comercio" de 1810, afirma:

"El autor del *Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos* distingue dos especies de Metafísica, la una ambiciosa, que aspira a penetrar los misterios, la naturaleza, la esencia de los seres... Seguramente la primera no puede menos que acumular errores innumerables... la otra más moderada, proporciona sus investigaciones a la debilidad del espíritu humano... la segunda, es verdad, presenta pocos conocimientos; pero tiene la grande ventaja de evitar el error" (Belgrano, M.: *Metafísica*, p. 349).

No obstante esto, M. Belgrano, fiel a la Filosofía Escolástica, sostiene la espiritualidad del alma humana, la existencia de Dios, Padre y Creador de todas las consecuencias que se derivan de estos principios cristianos.

#### **B. La noción de Felicidad**

Esta noción filosófica tiene en Belgrano el sello indeleble de las nuevas ideas y resabios de la vieja Escolástica. Ambas la conciben de un modo diferente; no obstante, un rasgo común las une en el eclecticismo de nuestro autor; ambas consideran a la felicidad terrena tendiendo a un mismo fin: el bien común. Al leer las Memorias al Consulado y los artículos del "Correo de Comercio" vemos con claridad que la felicidad, a la cual él se refiere, es la que los individuos y los pueblos logran con el fruto de su trabajo

sobre las riquezas que poseen naturalmente. Esta felicidad debe ser entendida en el sentido de la obtención, posesión, transformación y comercialización de todos aquellos bienes que satisfacen las necesidades del hombre:

**"...es preciso que vayamos por grados dirigiéndonos hacia el fin de la felicidad general empezando a fomentar y dedicándonos a mejorar los mismos frutos que ya poseemos, hasta llevarlos a su mayor perfección ..."** (Belgrano, M.: *Memoria sobre...*, p. 215).

Es, por tanto, la felicidad, el resultado de la prosperidad, y ésta se logra, en primer lugar mediante el cultivo de la tierra y la obtención de la riqueza que le es propia:

**"Es, pues, forzoso atender primeramente a la agricultura, como que es el manantial de los verdaderos bienes, de las riquezas que tienen un precio real. Es independiente de la opinión darle todo el fomento de que sea susceptible, y hacer que prospere en todas las provincias que sean capaces de alguno de sus ramos, pues toda prosperidad que no está fundada en la agricultura es precaria ..."** (Belgrano, M.: *Medios generales...*, p. 138-139).

Ahora bien, al leer este texto (no citaremos otros ya que es esta idea una constante del pensamiento belgraniano), suenan en nuestros oídos las concepciones de los iluministas europeos: Rousseau, Voltaire y los economistas Quesnay y Turgot, además de los españoles: Pedro Rodríguez de Campomanes y Melchor Gaspar de Jovellanos. La agricultura es la fuente de todas las riquezas, en oposición al acopio de metales preciosos, sostenido por el Mercantilismo:

**"Persuadámonos, señores, que en esta provincia la verdadera mina es la tierra bien cultivada; que mientras no se la atiende, nunca seremos felices, y que, como dice el célebre Quesnay, con preferencia a todo, un estado agricultor debe estar poblado de ricos labradores"** (Belgrano, M.: *Memoria de 1797*, p. 181).

Pero, para que se desarrolle armónicamente, de acuerdo con la realidad de nuestro suelo, se debe saber cuáles son los obstáculos que se le oponen. Belgrano sostiene que el estudio de la agricultura debe partir de principios hasta llegar al labrador, no dejándola librada al azar. Por eso propone su estudio, como una ciencia más que requiere de ciencias auxiliares que le permitan conocer las circunstancias particulares de cada zona:

**"Últimamente, para decidir lo que corresponde a cada Estado en esta parte, es forzoso examinar sus circunstancias, por todos los caminos; la más mínima variación produce mutaciones increíbles..."** (Belgrano, M.: *Nota a la traducción...*, p. 202).

El realismo económico de Genovesi y Galiani está aquí presente. En el plano fáctico y de la actividad concreta sostiene nuestro prócer la estrecha relación entre agricultura, industria y comercio. ¿A qué se debe esto? La causa es que de nada serviría la agricultura y el esfuerzo del agricultor si no tuviera las herramientas y fábricas para transformar los productos que la tierra le ofrece abundantemente y luego efectuar su comercio; pero, ¿qué se entiende por comercio?:

**"La definición del comercio convence por sí sola de esta verdad. ¿Qué cosa es el comercio? Es el cambio de lo sobrante por lo necesario..." (Belgrano, M.: *Memoria de 1798*, p. 187).**

**"Es justo dar un equivalente de lo que se recibe: tal es la esencia del comercio que consiste en un cambio. Su objeto general es establecer la abundancia de las materias necesarias o cómodas: en fin, su efecto es procurar a aquellos que ocupa, los medios de satisfacer sus necesidades" (Belgrano, M.: *Comercio*, p. 297).**

Belgrano lucha, a través de sus escritos, por la libertad de comercio, pero también quiere que los miembros del Consulado, ignorantes de los principios de esta actividad, comprendan la mutua relación que existe entre el comercio, la industria y la agricultura:

**"Verdad es que la industria se establece por sí misma, y que sería perjudicial a un país agricultor el violentar los brazos de sus habitantes hacia este preciso ramo, ..... porque acrecentándose el valor a las producciones rudas de la tierra, se aumentaría con la misma proporción el capital comerciable de la provincia, y con él su riqueza permanente" (Belgrano, M.: *Principios ...*, p. 241).**

Para lograr la felicidad y prosperidad de un pueblo es necesario tanto el comercio interior como exterior libres, evitando así el monopolio que tantos males trajo. También hay propuestas concretas al respecto, tales como: criar ganado lanar, vicuña, alpaca; plantar árboles y cercar los terrenos con los mismos; cultivar el lino y el cáñamo; establecer fábricas de lonas, jarcias y cordeles, etc. Pero sobre todo es necesario fortalecer la navegación, puesto que la falta de una marina mercante y de gente preparada para tales tareas es una de las causas del estado desastroso en que se encuentra el comercio en estas Colonias.

### ***C. La noción de Libertad***

Es sumamente importante, en el pensamiento belgraniano, la libertad, en cuanto que se relaciona directamente con su antropología, ética, política, economía y con la noción de independencia, que luego, en la pluma incisiva de Moreno, fermentará la Revolución de Mayo.

Este concepto echa sus raíces en la Escolástica que perduraba en Salamanca, en la Ilustración, en la Filosofía Política de Locke y en el liberalismo económico de A. Smith y E. Bonnot de Condillac.

En Belgrano, la libertad tiene, como sujeto al hombre, que por naturaleza es libre. Y puesto que es libre puede decidir según sus aptitudes naturales y sus preferencias personales, el trabajo al cual dedicará sus esfuerzos:

**"Pero quererle precisar a que se dedique con predilección más bien a un trabajo que a otro, y quererle poner trabas y estorbos a su inclinación y genio, es seguramente decidirlo a la ociosidad y el abandono .... no puede dudarse que semejantes disposiciones serían contrarias a la natural libertad del hombre de dedicarse a aquél género de**

**trabajo que más acomodase a sus designios " (Belgrano, M.: *Señores editores...*, p. 253).**

En este sentido, la concepción del trabajo como actividad libre, de acuerdo con la inclinación natural, es distinta de la concepción smithiana, según la cual, de la división del trabajo van a surgir las diversas preferencias. Además existe una estrecha vinculación entre la libertad laboral y las diversas virtudes. Ante el miserable espectáculo que presentaba la campaña, él propone incansablemente la instrucción del agricultor, del hombre industrioso y del comerciante. Así se evitaría el ocio, se satisfacerían sus necesidades y se pondrían en práctica diversas virtudes: laboriosidad, buena fe en los contratos, cumplimiento de los mismos, con lo cual se evitarían el desorden y la imprudencia contables. La libertad natural del hombre, lo llevará a la libertad en el comercio, sin la cual no es posible el progreso:

**"...me contento con citar aquí las máximas 16 y 25 del célebre economista Quesnay, que dicen: Primera: que no se impida el comercio exterior de los frutos, porque según la extracción así es la reproducción y aumento de la agricultura. Segunda: que se de entera libertad al comercio, pues la policía del comercio interior y exterior, más segura, exacta y provechosa a la nación y al estado es la plena libertad de la concurrencia" (Belgrano, M.: *Memoria de 1798*, p. 190).**

La libre concurrencia se verá favorecida con la construcción de caminos, puentes, posadas cómodas, diligencias, etc. Respecto del comercio exterior, es de suma importancia poseer una fuerte marina mercante, en cuya construcción deberán emplearse a las gentes de estas zonas, previa educación adecuada.

Esta concepción del trabajo libre en las tres fuentes de riqueza: la agricultura, la industria y el comercio, conduce a una consideración negativa de los gremios o corporaciones de trabajadores, en cuanto no se respetaría la libertad:

**"... porque semejante establecimiento, cerrando la puerta a la ilimitada introducción de jóvenes a cualquiera ocupación que estuviese sujeta a reglamentos, y de consiguiente, a un determinado número de concurrentes al aprendizaje, y poniendo diques al ingenio y al talento, y retardando los progresos de los más aplicados y dispuestos..." (Belgrano, M.: *Señores editores ...*, p. 253).**

Otra manifestación de la libertad está dada por el respeto por la propiedad privada:

**"Esto es muy sabido, como lo es que no ha habido quien piense en la felicidad del género humano, que no haya traído a consideración la importancia de que todo hombre sea un propietario, para que se valga a sí mismo y a la sociedad..." (Belgrano, M. : *"Agricultura*, p. 267).**

La ausencia de propiedad privada es la causa de la desdicha de los labradores, clase ésta, que es la más productiva y la más abandonada y desprotegida. Esto trae como consecuencia que el labrador abandone el cultivo de la tierra, se vuelva ocioso y piense solamente -ya que no posee ninguna seguridad presente para él y futura para su familia- en buscar lo necesario para vivir, pensando, más bien, en destruir lo que injustamente y sin ningún esfuerzo, es propiedad de otro.

Es razón de justicia distributiva, el que el agricultor sea el propietario, en la medida de lo posible, de las tierras que debe cultivar, por ese motivo los latifundios, muchos de cuyos propietarios ni siquiera están en estas tierras, deben ser transformados. Se debería obligar a esos propietarios, que no trabajan sus tierras, a darlas, no en arrendamiento, sino en enfiteusis, y en el último de los casos, obligarlos a la venta, si al cabo de un tiempo no las han trabajado.

**"Se deja ver cuán importante sería que se obligase a éstos (propietarios) no a darlas en arrendamiento sino en enfiteusis a los labradores, propiamente tales, que todos sabemos es como un casi dominio directo, para que se apegasen a ellas, y trabajasen como en cosa propia .....**

**Pero todavía hay más; que se podría obligar a la venta de los terrenos, que no se cultivan, al menos en una mitad..." (Belgrano, M. : "Agricultura, p. 267).**

A tal punto llega en Belgrano su preocupación por la propiedad privada de las tierras, en manos de quienes las trabajan, que, refiriéndose a los realengos, terrenos pertenecientes al Reino, y destinados al pastoreo, y en su mayoría latifundios incultos; propone su ocupación con ganado caballar, vacuno y lanar, caso contrario, propone su enajenación mediante la compra por un valor muy moderado.

#### ***D. La Educación***

No está ausente la noción de educación en todos los temas que hemos analizado de M. Belgrano. Más aún, sería preciso decir que ella es el medio adecuado que tiene el hombre para poder ser libre y ser feliz. La educación ocupa un lugar fundamentalísimo; así lo comprendió, por eso no es de extrañar encontrar en sus escritos numerosos párrafos con exhortaciones, nuevas ideas, etc., que él propone para formar al "hombre moral". En efecto, el fin de la educación es la adquisición de virtudes, porque la noción de felicidad no excluye la posesión de la virtud.

Belgrano, poseedor de una personalidad que se atiene a grandes ideales, pero no desatiende la situación actual de estas tierras, sostiene con crudo realismo:

**"Casi se podría asegurar que los Pampas viven mejor; porque al fin tienen sus reglas con qué gobernarse, conocen una autoridad que los ha de premiar o castigar si faltan a ellas, y el ojo celador del Caci- que está sobre ellos: no así los nuestros, entregados a sí mismos sin haber oído acaso la voz de su Pastor Eclesiástico, dejan obrar sus pasiones, y viven en la decantada vida natural en que todo es abandono y un desastre perpetuo" (Belgrano, M. : *Educación*, p. 332).**

¿De qué manera se lograría que cada hombre se sienta atraído por el estudio y la adquisición de las virtudes que aquél traería aparejado? Belgrano sostiene, desde su *Primera Memoria*, la existencia en el hombre del denominado por él "**interés individual**", que es un rasgo psicológico, pero también moral, ya que sirve de aguijón en el alma humana, para que ésta no se adormezca y anhele satisfacer sus necesidades, no abandonándose al ocio:

**"Estoy firmemente persuadido, y lo estarán Uds., que el interés individual, el interés propio, es el más activo agente que mueve, despierta y pone en acción aún los más inertes brazos, y que en consecuencia, del deseo de poseer, y de proporcionarse por su medio las conveniencias de la vida,..."** (Belgrano, M.: *Señores editores...*, p. 255).

Para que este interés individual se acreciente y saque al hombre -mediante el deseo de saber- del estado de precariedad en que se encuentra, es necesario utilizar como recurso pedagógico "el premio":

**"Jamás me cansaré de recomendar la escuela y el premio; nada se puede conseguir sin éstos; y nuestros trabajos e indagaciones quedarían siempre sin efecto si no se adoptan"** (Belgrano, M.: *Medios generales...*, p. 160).

Este premio, puede ser un equivalente en dinero, honor, etc., pero de ninguna manera debe ser confundido con el método que Belgrano recomienda también para la educación: el analítico.

La educación comprende tres aspectos generales, según el estado y el momento histórico que se está viviendo:

**El primero** comprende el desarrollo de las virtudes: laboriosidad, honradez, perfeccionamiento laboral, buena ocupación del tiempo libre, etc.; por eso, refiriéndose a la educación de la mujer sostiene:

**"¿Quién le ha dicho que esas virtudes son la justicia, la decencia, la beneficencia, el espíritu y que estas cualidades son tan necesarias al hombre como la razón de que proceden? Ruboricémonos, pero digámoslo: nadie; y es tiempo ya de que se arbitren los medios de desviar un tan grave daño si se quiere que las buenas costumbres sean generales y uniformes"** (Belgrano, M.: *Educación*, p. 344-345).

**El segundo** aspecto al que debe prestar su atención la educación es el cultivo y estudio de las ciencias. En este caso se trata de todos aquellos saberes teóricos y prácticos sobre la agricultura, la industria y el comercio. Respecto de la primera, no sólo se deben conocer los principios sino también las circunstancias. Respecto de la industria, se deben traer maestros del extranjero, en caso de ser necesario, y favorecer el establecimiento de industrias que, por su calidad puedan competir con las extranjeras.

Por eso propone como ejemplo la instalación de fábricas de curtiembres:

**"Todas las Naciones cultas se esmeran en que sus materias primeras no salgan de sus estados a manufacturarse., y todo su empeño es conseguir, no sólo el darles nueva forma, sino aún atraer las del extranjero para ejecutar lo mismo, y después vendérselas;..."** (Belgrano, M.: *Memoria sobre...*, p. 219).

Respecto del comercio, éste implica una ciencia que debe estar unida a la agricultura, la industria y más aún, debe protegérselo con la libertad, la creación de una compañía de seguros y otras medidas que hacen a la educación. Por eso, Belgrano dice a sus necios colegas del Consulado:

**"La ciencia del comercio no se reduce a comprar por diez y vender por veinte; sus principios son más dignos, y la extensión que comprende, es mucho más de lo que puede suceder a aquéllos que, sin conocimientos, han aprendido sus negociaciones;..." (Belgrano, M.: *Medios generales...*, p. 160).**

Por último, Belgrano propicia la creación de escuelas gratuitas, en caso de poder el gobierno hacerse cargo de ellas; otras veces propone que los alumnos paguen a los maestros una pequeña cuota para solventar sus gastos, además, expone sobre la conveniencia de traer maestros del extranjero; idóneos y que sean también un ejemplo moral para sus discípulos. Las escuelas imprescindibles serían: la de dibujo, náutica, comercio, agricultura, diversas escuelas para la educación de la mujer, de capacitación textil, de curtiembre de cueros, etc. Desgraciadamente durante su vida sólo se creó la Escuela de Náutica y Dibujo, que luego se transformó en escuela de Matemáticas. No obstante, su acción educadora se manifiesta también, cuando en su campaña militar al litoral, funda los pueblos de Curuzú-Cuatiá y Mandisoví, que tienen sus escuelas, programadas y financiadas por Belgrano. En el Norte, los premios que le fueron otorgados por sus victorias de Tucumán y Salta, los destina a la fundación de cuatro escuelas: la de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. Todas ellas tuvieron una reglamentación que surgió de su inspiración. Por eso, nos parecen adecuadas estas palabras de R. Gondra para terminar este trabajo:

**"Y el genio tutelar de Belgrano, cuyo espíritu, como el del filósofo antiguo, sólo supo de una exigua disciplina de amor, convertido en fuente perenne de inspiración patriótica y de verdadero nacionalismo, hallará por fin la justicia que demanda infructuosamente, y el monumento imperecedero de su gloria" (Gondra, L.R.: *Las ideas económicas...*, p. 131).**

## BIBLIOGRAFÍA

ASSANDOURIAN, C., BEATI, G., CHIARAMONTE, J.: "Argentina de la conquista a la Independencia". (Buenos Aires, Hyspamérica, 1986).

BELGRANO, MANUEL:

- "Medios generales de fomentar la Agricultura, animar la Industria y proteger el Comercio en un país agricultor". Memoria presentada al Consulado el 15/06/1796.
- Memoria escrita por el Lic. M. Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado del Virreinato de Bs. As. en 1797.
- Memoria que leyó el Lic. M. Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta capital en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 14 de junio de 1798.
- Nota de Belgrano a la trad. del Resumen del margrave de Baden.
- Discurso encomiástico pronunciado por el Lic. Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por S. M. del mismo, en los certámenes públicos de la Academia de Náutica.. Publ. en *Telégrafo Mercantil* el 21/03/1802.

- Memoria sobre el establecimiento de Fábricas de curtiembre en el Virreinato de Bs. As., (1802).
- Memoria declamada por M. Belgrano en los certámenes públicos de la Academia de Náutica que tuvieron lugar en los días 27, 28 y 29 de Enero de 1806.
- "Principios económicos de Agricultura, Industria y Comercio". Publ. en *Correo de Comercio*, 3, 10 y 17/O3/1810.
- "Estadística". Publ. en *Correo de Comercio*, 14/04/1810.
- "Carta de un labrador a los editores del Correo de Comercio". Publ. 14/04/1810.
- "Señores editores del Correo de Comercio", 02/06/1810.
- "Comercio". Publ. En *Correo de Comercio*, 09/06/1810.
- "Agricultura". Publ. En *Correo de Comercio*. 23/06/1810.
- "Realengos". Publ. En *Correo de Comercio*, 30/06 y 07/07 1810.
- Carta a los editores del Correo de Comercio sobre la fundación de una escuela de comercio. Se publicó con el título: "El comerciante suscriptor del Correo de Comercio", el 07/07/1810.
- "Comercio". Publ. en *Correo de Comercio*, 25/08/1810.
- "Comercio". Se empezó a publ. en *Correo de Comercio* el 1º de setiembre de 1810 y terminó el 6/10/1810.
- "Economía política". Publ. En *Correo de Comercio*, 25/08/1810, bajo firma "Almada".
- "Modo de sostener la buena fe del comercio". Publ. en *Correo de Comercio*, 15/09/1810.
- "Educación". Publ. *Correo de Comercio*, 17 y 24/03/1810.
- "Educación". Publ. *Correo de Comercio*, 23/06/1810.
- "Educación". Publ. *Correo de Comercio*, 21 y 28/07/1810.
- "Metafísica". Publ. *Correo de Comercio*, 28/07 y 4/08/1810.

CONDILLAC, E. BONNOT de:

- "El comercio y el Gobierno considerados en sus relaciones". (Mendoza, F.C.E., 1957), sin Trad. Mecan.
- "Lógica". Trad. del francés por J. Villa. (Madrid - México, Aguilar, 1.956.)

FRAILE, Guillermo y URDANOZ, Guillermo: "Historia de la Filosofía", vol. III, (Madrid, Bs. As., B. A. C., 1978).

FLORIA, Carlos y GARCÍA BELSUNCE, César: "Historia de los Argentinos". II vol., T.I. (Bs. As., Kapelusz, 1971).

GONDRA, Luis Roque:

- "Historia Económica de la República Argentina", (Bs. As., Sudamericana, 1943).
- "Las ideas económicas de Manuel Belgrano", (Bs. As., Universidad. Facultad de Cs. Económicas, 1.923).
- "El Pensamiento Económico Latinoamericano: Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Haití, Paraguay, Perú", (México, Fondo de Cultura Económica, 1945).

IÑIGO CARRERA, H.: *Actualidad de Belgrano*. En: "Todo es Historia". Año IV, N° 38, Junio 1970. Pág. 8-25.

DE JOVELLANOS, Gaspar Melchor: "Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla" en el expediente de *Ley Agraria*, extendido por el autor en nombre de la Junta encargada de su formación (1795). Obras escogidas, Pról. de F. Sodevilla, París, Garnier, s/f.

LEVENE, RICARDO:

- "Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)", 2a Ed. Vol. V. 1ª Sección. (Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1.941).
- "La obra económica y educacional de Manuel Belgrano", en: *Revista de Ciencias Eco-*

- nómicas. (Bs. As. , Año IX, Nº 84-85, junio - julio 1920).,
- LETIZIA, Francisco: "Fundamentación Filosófica de las Doctrinas Económicas", 111 vol. (Mendoza, U. N. C. , F. Cs. Económicas, Dpto. Disciplinas Humanísticas, 1983-1991).
- POPESCU, Oreste: "Ensayos de doctrinas económicas argentinas: Belgrano, Echeverría, Gessell". (La Plata, Facultad Cs. Económicas, 1963).
- PEDEMONTE, G.: "Belgrano y los orígenes del seguro en la Argentina", (Bs. As., Inst. Nacional Reaseguros, 1973).
- PRO, Diego Francisco: "Historia del pensamiento filosófico Argentino". Cuaderno I. (Mendoza, UNC, Facultad de Filosofía y Letras. Inst. Filos., 1973).
- PUIGGRÓS, Rodolfo: "Historia económica del Río de la Plata", (Bs. As., Siglo XX, 1948).
- ROSA, José María: "La Revolución (1806-1812)", en *Historia Argentina*, Vol. II: (Bs. As., Oriente, 1974).
- SABSAY, Fernando: "España y el Río de la Plata", en *Historia económica y social argentina*. Vol. I: (Bs. As., Bibliográfica Omeba, 1967).
- VICENS VIVES, J. (dir.): "Historia de España y América: social y económica", Vol. V: "Los siglos XIX y XX. América Independiente". Barcelona, Vicens-Vives, Ed. Bolsillo, 1977.